
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º BACHILLERATO

CURSO 2025/2026

Ciudad
Educativa
Municipal

FUHem
Hipatia



Esta programación está realizada siguiendo las indicaciones del Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato y DECRETO 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato.

La materia Lengua Castellana y Literatura mantiene una continuidad en Bachillerato con la etapa anterior, a la vez que presenta unos fines específicos en consonancia con los objetivos de esta etapa educativa; se parte de las competencias específicas de la Educación Secundaria Obligatoria para profundizar en ellas, con el objeto de dotar a los alumnos de una mayor conciencia teórica y metodológica que les permita analizar la realidad lingüística y literaria, fomentando la reflexión metalingüística y teniendo presente el lugar dentro de los movimientos artísticos y culturales de cada una de las obras literarias abordadas. Así, la educación lingüística y literaria debe coadyuvar a la madurez personal e intelectual de los jóvenes; brindar los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan participar en la vida social, al tiempo que los capacita para el acceso a la formación superior y al futuro profesional de manera competente.

Asimismo, contribuye a crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar de manera eficiente en todos los ámbitos que forman y formarán parte de su vida; que no solo sean capaces de reflexionar sobre los mecanismos de usos orales y escritos de la propia Lengua, en los diferentes soportes, sino que desarrollen actitudes y comportamientos. La materia Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato tiene una orientación metodológica instrumental, por lo que sería conveniente incorporar variedad de prácticas discursivas propias de diferentes ámbitos que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, próximos a sus intereses que les permitan afrontar la convivencia lingüística de modo equitativo y cívico.

La materia Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato tiene una orientación metodológica instrumental, por lo que sería conveniente incorporar variedad de prácticas discursivas propias de diferentes ámbitos que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, próximos a sus intereses.

La asignatura se estructura en cuatro bloques, que profundizan y marcan una progresión respecto a la Educación Secundaria Obligatoria: «Las Lenguas y sus hablantes», «Comunicación», «Educación literaria» y «Reflexión sobre la Lengua». El primer bloque profundiza en el reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal de España, con el propósito de favorecer el aprecio de dicha diversidad y estimular la reflexión interlingüística. Si bien cada Lengua posee su propio código, hay muchos elementos susceptibles de transferencia entre las Lenguas habladas y estudiadas por nuestros estudiantes: los ámbitos textuales, discursivos y pragmáticos pueden ser transferidos de una Lengua a otra. A su vez, el fomento de esta reflexión interlingüística conlleva una actitud favorable hacia la diversidad lingüística y las ventajas del plurilingüismo y del aprendizaje de Lenguas.

El bloque «Comunicación», incorpora en Bachillerato el análisis y la valoración de los textos académicos y los propios del ámbito social, así como el conocimiento de las características que presenta la Lengua en las nuevas tecnologías. Por una parte, la comprensión y producción oral y escrita, en diferentes soportes, de textos científicos y humanísticos, conlleva entrar en contacto con nuevos géneros discursivos que amplían el acercamiento a la cultura de los alumnos y, por otra parte, la comprensión de los textos periodísticos presupone conocer las claves contextuales que les dotan de sentido y detectar sus sesgos ideológicos. De ahí que el desarrollo de la competencia lectora en Bachillerato implique incidir en la motivación, el compromiso y las prácticas de lectura, junto con el conocimiento y uso de las estrategias que deben

desplegarse antes, durante y después del acto lector.

Los dos siguientes bloques, «Educación literaria» y «Reflexión sobre la Lengua», requieren de un enfoque más reflexivo y de una mayor capacidad de abstracción y sistematización en el Bachillerato. Respecto al desarrollo de la competencia literaria, se debe producir en esta etapa el afianzamiento del hábito lector, así como del metalenguaje específico que permita la expresión razonada de la comprensión de los textos leídos y de la propia identidad lectora. Esto precisa el conocimiento de los distintos movimientos literarios y de las obras más representativas de nuestra historia literaria, así como movilizar la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos.

El último bloque, «Reflexión sobre la Lengua», propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico, a través de procesos de indagación, más sistemáticos y complejos en esta etapa, a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre Lenguas, usando para ello el metalenguaje apropiado. Las actividades de este bloque, que fomentan la reflexión sobre la Lengua, se deben acompañar de actividades que promuevan un uso significativo de la misma.

Dado el enfoque competencial de la educación lingüística, la gradación de los contenidos entre los dos cursos no se establece mediante una distribución diferenciada de contenidos, sino que se basa en una mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de interpretación o de producción requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado de autonomía conferido a los estudiantes. Por esta razón, los contenidos y los criterios de evaluación son paralelos a lo largo de los dos años del Bachillerato, si bien se han graduado en función del curso correspondiente.

Como consecuencia de todo lo anterior, sería conveniente la realización de trabajos y actividades de índole eminentemente prácticos que amplíen y complementen los contenidos y ayuden a la adquisición de las competencias clave de la etapa. Estas tareas deben además fomentar el uso de las nuevas tecnologías, los métodos de investigación, el trabajo en equipo y la expresión oral y escrita.

Objetivos generales de la etapa

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la Lengua castellana y, en su caso, la Lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más Lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias básicas

● Competencias Clave:

Las competencias clave son un conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que los estudiantes tienen que adquirir y aplicar en las actividades diarias de clase. Se trata, en esencia, de que sean “competentes”, es decir, no vale con que memoricen un libro de texto, algoritmos, definiciones y que las describan en un examen. Se trata de que adquieran unos conocimientos, unas maneras de actuar y una actitud adecuada en cada situación y contexto.

Las competencias clave y los descriptores operativos del grado de adquisición de estas previsto al finalizar la etapa de BTO son las fijadas en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo/Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior. Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para

cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Descriptores operativos de las competencias clave para Bachillerato

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica. Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de estas.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la Lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del Lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas Lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre Lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la Lengua o Lenguas familiares y en las Lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptorios operativos

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más Lenguas, además de la Lengua familiar o de las Lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con

el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo con los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de

seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos de un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuatorial, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su

sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los Lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y Lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose

de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos Lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

La materia Lengua Castellana y Literatura mantiene una continuidad en Bachillerato con la etapa anterior, a la vez que presenta unos fines específicos en consonancia con los objetivos de esta etapa educativa; se parte de las competencias específicas de la Educación Secundaria Obligatoria para profundizar en ellas, con el objeto de dotar a los alumnos de una mayor conciencia teórica y metodológica que les permita analizar la realidad lingüística y literaria, fomentando la reflexión metalingüística y teniendo presente el lugar dentro de los movimientos artísticos y culturales de cada una de las obras literarias abordadas. Así, la educación lingüística y literaria debe coadyuvar a la madurez personal e intelectual de los jóvenes; brindar los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan participar en la vida social, al tiempo que los capacita para el acceso a la formación superior y al futuro profesional de manera competente.

Asimismo, contribuye a crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar de manera eficiente en todos los ámbitos que forman y formarán parte de su vida; que no solo sean capaces de reflexionar sobre los mecanismos de usos orales y escritos de la propia Lengua, en los diferentes soportes, sino que desarrollen actitudes y comportamientos. La materia Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato tiene una orientación metodológica instrumental, por lo que sería conveniente incorporar variedad de prácticas discursivas propias de diferentes ámbitos que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, próximos a sus intereses que les permitan afrontar la convivencia lingüística de modo equitativo y cívico.

La materia Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato tiene una orientación metodológica instrumental, por lo que sería conveniente incorporar variedad de prácticas discursivas propias de diferentes ámbitos que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, próximos a sus intereses.

La asignatura se estructura en cuatro bloques, que profundizan y marcan una progresión respecto a la Educación Secundaria Obligatoria: «Las Lenguas y sus hablantes»,

«Comunicación», «Educación literaria» y «Reflexión sobre la Lengua». El primer bloque profundiza en el reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal de España, con el propósito de favorecer el aprecio de dicha diversidad y estimular la reflexión interlingüística. Si bien cada Lengua posee su propio código, hay muchos elementos susceptibles de transferencia entre las Lenguas habladas y estudiadas por nuestros estudiantes: los ámbitos textuales, discursivos y pragmáticos pueden ser transferidos de una Lengua a otra. A su vez, el fomento de esta reflexión interlingüística conlleva una actitud favorable hacia la diversidad lingüística y las ventajas del plurilingüismo y del aprendizaje de Lenguas.

El bloque «Comunicación» incorpora en Bachillerato el análisis y la valoración de los textos académicos y los propios del ámbito social, así como el conocimiento de las características que presenta la Lengua en las nuevas tecnologías. Por una parte, la comprensión y producción oral y escrita, en diferentes soportes, de textos científicos y humanísticos, conlleva entrar en contacto con nuevos géneros discursivos que amplían el acercamiento a la cultura de los alumnos y, por otra parte, la comprensión de los textos periodísticos presupone conocer las claves contextuales que les dotan de sentido y detectar sus sesgos ideológicos. De ahí que el desarrollo de la competencia lectora en Bachillerato implique incidir en la motivación, el compromiso y las prácticas de lectura, junto con el conocimiento y uso de las estrategias que deben

desplegarse antes, durante y después del acto lector.

Los dos siguientes bloques, «Educación literaria» y «Reflexión sobre la Lengua», requieren de un enfoque más reflexivo y de una mayor capacidad de abstracción y sistematización en el Bachillerato. Respecto al desarrollo de la competencia literaria, se debe producir en esta etapa el afianzamiento del hábito lector, así como del metalenguaje específico que permita la expresión razonada de la comprensión de los textos leídos y de la propia identidad lectora. Esto precisa el conocimiento de los distintos movimientos literarios y de las obras más representativas de nuestra historia literaria, así como movilizar la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos.

El último bloque, «Reflexión sobre la Lengua», propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico, a través de procesos de indagación, más sistemáticos y complejos en esta etapa, a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre Lenguas, usando para ello el metalenguaje apropiado. Las actividades de este bloque, que fomentan la reflexión sobre la Lengua, se deben acompañar de actividades que promuevan un uso significativo de la misma.

Dado el enfoque competencial de la educación lingüística, la gradación de los contenidos entre los dos cursos no se establece mediante una distribución diferenciada de contenidos, sino que se basa en una mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de interpretación o de producción requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado de autonomía conferido a los estudiantes. Por esta razón, los contenidos y los criterios de evaluación son paralelos a lo largo de los dos años del Bachillerato, si bien se han graduado en función del curso correspondiente.

Como consecuencia de todo lo anterior, sería conveniente la realización de trabajos y actividades de índole eminentemente prácticos que amplíen y complementen los contenidos y ayuden a la adquisición de las competencias clave de la etapa. Estas tareas deben además fomentar el uso de las nuevas tecnologías, los métodos de investigación, el trabajo en equipo y la expresión oral y escrita.

- **Competencias específicas:**

1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre Lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de España. A esta realidad se suma el hecho de que en nuestras aulas conviven jóvenes que hablan Lenguas o variedades dialectales diferentes de la Lengua vehicular de aprendizaje. Las Lenguas han de acoger esta diversidad lingüística tanto para valorar los significados culturales que se derivan de ello, como para profundizar en el conocimiento del funcionamiento de las Lenguas y sus variedades, facilitando la reflexión interlingüística y la comunicación con hablantes de otras Lenguas. El desarrollo de esta competencia en el aula va, por tanto, mucho más allá de situar en un mapa las Lenguas y dialectos de nuestro país, o de estudiar las razones históricas de su plurilingüismo como finalidad última del aprendizaje. Más bien, este acercamiento debe nutrirse del análisis y el diálogo sobre textos orales, escritos y multimodales de carácter social y cultural, que reflejen tal pluralidad lingüística y dialectal. El alumnado debe, además, aprender a distinguir los rasgos que obedecen a la diversidad geográfica de las Lenguas, de otros relacionados con el sociolecto o con los diversos registros con los que un hablante se adecúa a distintas situaciones comunicativas.

Por último, debe propiciarse que todo este aprendizaje se sustente en una comprensión crítica de los fenómenos que se producen en el marco del contacto entre Lenguas y de las consecuencias que puedan

tener al respecto los distintos modelos de convivencia lingüística.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2 y CCEC1.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender la comunicación como un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre interlocutores y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser objeto de enseñanza y aprendizaje, desde las más básicas (anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso), a las más avanzadas (identificar la intención del emisor; analizar procedimientos retóricos; detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto, entre otras).

La atención al desarrollo de estrategias de comprensión oral se desplaza en esta etapa a textos de carácter académico y de los medios de comunicación con mayor grado de especialización. Ello implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el despliegue de estrategias que permitan salvar la distancia entre los conocimientos previos y los requeridos para la comprensión del texto, así como la familiarización con un léxico caracterizado por más abundancia de tecnicismos, préstamos y extranjerismos. La incorporación de discursos orales que aborden temas de relevancia social, científica y cultural es esencial para preparar al alumnado tanto para su participación activa en la vida social como para su posterior desarrollo académico y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4 y CC3.

3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

En esta etapa se prestará especial atención a situaciones de carácter público, con mayor distancia social entre los interlocutores, que exigen usos lingüísticos más elaborados, registros formales y un control consciente de cuanto tiene que ver con la comunicación no verbal. Las destrezas vinculadas a la producción oral de carácter formal serán esenciales para el desarrollo académico y profesional ulterior. Requieren conocer las claves de los géneros discursivos específicos y proponer al alumnado actividades que le permitan afrontar de manera periódica contenidos curriculares. Dichas secuencias didácticas atenderán de manera recursiva y colaborativa a las sucesivas fases del proceso (planificación, producción, ensayo y revisión) hasta llegar al producto final.

Por otra parte, un mayor grado de conciencia lingüística en las interacciones orales es un requisito indispensable para participar de manera activa y eficaz en sociedad. Adecuar los usos orales al propósito comunicativo y calibrar sus efectos en el interlocutor es esencial para una comunicación eficaz, basada en

el respeto y el cuidado recíproco. Las Lenguas han de procurar el acceso a contextos participativos propios de los ámbitos social o educativo, donde el alumnado pueda tomar la palabra y desarrollar estrategias de escucha activa, cooperación conversacional y cortesía lingüística. Las tecnologías de la información y la comunicación proporcionan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, síncrona o asíncrona, y permiten registrar las producciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis y revisión.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3 y CC2.

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

La atención al desarrollo de estrategias de comprensión lectora se desplaza en esta etapa a textos de carácter académico con un alto grado de especialización, así como a textos de los medios de comunicación que abordan temas de relevancia social, científica y cultural. La lectura e interpretación de textos académicos implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el despliegue de estrategias que permitan salvar la distancia entre los conocimientos previos y los aportados por el texto, así como la familiarización con un léxico a menudo técnico y con abundante presencia de préstamos y extranjerismos.

Por otra parte, la lectura, interpretación y valoración de textos periodísticos presupone el conocimiento de las claves contextuales que permiten conferirles sentido y detectar sus sesgos ideológicos. De no ser así, el lector queda limitado a la interpretación literal de lo dicho, incapaz de captar ironías, alusiones o dobles sentidos, o de calibrar la intención comunicativa del autor. De ahí que el desarrollo de la competencia lectora en Bachillerato implique incidir en la motivación, el compromiso y las prácticas de lectura, junto con el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, atendiendo de manera especial al desarrollo de la agilidad en el manejo de fuentes diversas que permita compensar la falta de los conocimientos previos requeridos por un determinado texto, así como garantizar su fiabilidad o aclarar la finalidad con la que ha sido escrito.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los «moldes» en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. En Bachillerato cobran especial relevancia los géneros académicos (disertaciones, ensayos, informes o comentarios críticos, entre otros) que reclaman la integración de diferentes miradas, campos del saber o disciplinas. El alumnado, por tanto, ha de manejar con soltura la alternancia de información y opinión, consignando las fuentes consultadas, y procurar mantener una adecuada claridad expositiva con cierta vocación de estilo.

La composición de un texto escrito ha de atender tanto a la coherencia, cohesión y adecuación del

registro, como a la propiedad léxica y a la corrección gramatical y ortográfica, así como a la valoración de las alternativas disponibles para el uso de un Lenguaje inclusivo. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del discurso y la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el mismo. Además, resulta esencial poner la máxima atención en el Lenguaje y el estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la Lengua y su proyección en los usos textuales resulta inseparable. De ahí que el proceso de enseñanza aprendizaje de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5 y CC2.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

La producción, proliferación y distribución de la información es el principio constitutivo de las sociedades actuales, pero el acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y con la identidad digital.

Se trata de una apuesta por la Alfabetización Mediática e Informacional (AMI) que implica la utilización responsable de las tecnologías, con especial atención a la detección de informaciones sesgadas o falsas, la evaluación constante de las fuentes, los tiempos de uso y la autorregulación.

Se debe procurar que el alumnado consulte fuentes de información variadas en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación, en especial sobre temas del propio currículo o de las obras literarias leídas. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje autónomo de su planificación, gestión y almacenamiento de la información para su recuperación óptima, y del respeto a las convenciones de presentación establecidas (índice, organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía y webgrafía) a la par que al desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de su nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, como espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2 y CE3.

7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Desarrollar esta competencia implica avanzar en la consolidación de la autonomía y la construcción de la propia identidad lectora, dedicando un tiempo periódico y constante a la lectura individual, y propiciando momentos de reflexión que permitan establecer relaciones entre los textos leídos.

Ello supone ampliar las formas de disfrute, la diversidad y la complejidad de los textos apreciados –

incluido el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales y con prácticas culturales emergentes– y la capacidad de expresar la experiencia lectora. Se trata de dar un paso hacia un corpus de lecturas autónomas menos vinculadas al mero entretenimiento y a la lectura argumental, y más orientado hacia la apreciación estética de la literatura. En consecuencia, la explicitación de juicios de valor sobre las obras se apoyará en muchos más elementos, incluyendo la identificación de la intertextualidad entre los textos, e incorporará la indagación, lectura y producción de ensayo relacionado con las obras leídas.

Esta competencia contribuye a la apropiación por parte del alumnado de un saber literario y cultural que permite establecer relaciones entre las lecturas guiadas y las autónomas, indagar sobre las obras leídas, movilizar la propia experiencia lectora y cultural en la comprensión e interpretación de los textos, ubicar con precisión los textos en su contexto de producción así como en las formas culturales en las que se inscriben, y entender las funciones y los efectos de las distintas convenciones a partir de las cuales se construyen las obras.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1 y CCEC3.2.

8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Esta competencia tiene la función de desarrollar habilidades de interpretación que permitan el acceso a obras relevantes del patrimonio literario, faciliten la verbalización de un juicio de valor argumentado sobre las lecturas, y ayuden a construir un mapa cultural que conjugue horizontes nacionales, europeos y universales y relacione las obras literarias con otras manifestaciones artísticas y culturales. Para conseguir una fruición consciente y elaborada de la lectura, será necesario establecer itinerarios formativos de progreso con lecturas guiadas, sobre los que aprehender el funcionamiento del fenómeno literario, profundizar en la noción de historicidad y de jerarquía entre textos, y sustentar el aprendizaje en procesos de indagación y de construcción compartida de la interpretación de las obras. No se trata de acometer una historia de la literatura de pretensiones enciclopédicas, sino de seleccionar un número reducido de obras que serán objeto de lectura guiada y compartida en el aula. A fin de favorecer la indagación en torno a la evolución del fenómeno literario y a la conexión entre obras, los títulos elegidos irán acompañados de un conjunto de textos que ayuden a entender tanto su contextualización histórica y cultural, como su lugar en la tradición literaria, la historia de sus interpretaciones y el diálogo con otras formas artísticas clásicas y actuales. Se trata, en fin, de seleccionar para la lectura guiada y compartida en el aula algunas obras relevantes del patrimonio literario para mostrar elementos relevantes de la construcción y funcionamiento de la literatura, y de las relaciones que se establecen con otros textos y con los valores ideológicos y estéticos de su contexto de producción, así como de su capacidad de iluminar y explicar nuestro presente. Asimismo, se debe propiciar la creación de textos literarios con conciencia de estilo respetando las convenciones formales de los diversos géneros.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2 y CCEC4.2

9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la Lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Para que el estudio sistemático de la Lengua sea útil, debe promover la competencia metalingüística del alumnado y vincularse con los usos reales y contextualizados propios de los hablantes. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la Lengua y establecer puentes con el conocimiento sistemático de la misma, utilizando para ello una terminología específica e integrando los niveles morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas.

Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje estructurado de la gramática a través de procesos de indagación, estableciendo una relación entre conocimiento gramatical explícito y uso de la Lengua a partir de la reflexión y de la elaboración de pequeños proyectos de investigación. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la manipulación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos, y comunicar los resultados con el metalenguaje adecuado. En definitiva, se trata de estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que los estudiantes puedan pensar y hablar sobre la Lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas y, a la vez, permita construir de manera progresiva un conocimiento explícito sobre cómo funciona el sistema lingüístico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2 y CPSAA5.

10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.

Adquirir esta competencia implica no solo que las personas sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación.

En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos.

En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio una ciudadanía activa y comprometida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2 y CC3.

Relación entre las Competencias Clave y las Competencias Específicas

Competencias Clave	CCL					CP			STEM					CD					CPSA A					CC				CE			CCEC						
	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4			
Competencias Específicas	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º BACH.																																				
1																																					
2																																					
3																																					
4																																					
5																																					
6																																					
7																																					
8																																					
9																																					
10																																					

Saberes Básicos	Temporalización
A. Las lenguas y sus hablantes. – Las lenguas de España y los dialectos del español. El español actual en manifestaciones orales, escritas y multimodales. – Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística. – Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a las variedades diafásicas y diastráticas (sociolectos y registros). Los tecnolectos y las jergas. – Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española. La Real Academia Española de la Lengua (RAE). – Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.	3ª evaluación
B. Comunicación. Análisis y profundización en las estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. – Análisis de los componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación en textos orales, escritos y multimodales.	2ª evaluación
2. Géneros discursivos. – Análisis de las propiedades textuales. _ La adecuación. _ La coherencia. _ La cohesión: análisis de los procedimientos de cohesión textual. _ Los marcadores textuales.	1ª evaluación
– Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.	1ª evaluación

– Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías. 3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir. Hablar y escuchar. – Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. – Comprensión oral: identificación del sentido global del texto y de la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. • La intención del emisor. • Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. • Valoración y análisis de la forma y contenido del texto. – Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales del ámbito académico. Los textos periodísticos orales. Los textos multimodales. – Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. • La deliberación oral argumentada. Leer y escribir. – Comprensión lectora: identificación del sentido global del texto y de la relación entre sus partes. • La intención del emisor. • Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. • Valoración y análisis de la forma y contenido del texto. – Textos expositivos y argumentativos escritos. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales. – Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes de textos expositivos y argumentativos escritos.	2ª evaluación Todo el curso Todo el curso Todo el curso
---	---

– Alfabetización informacional: búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. • Noticias falsas y verificación de hechos. 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. – La modalidad. Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad. – Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. – Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto. – Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales en el discurso. Valor de las formas no personales. – Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. – Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. – Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado. C. Educación literaria. 1. Lectura autónoma. Lectura de obras de autores relevantes de la literatura universal contemporánea relacionadas con las propuestas de lectura guiada que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a las siguientes destrezas y estrategias: – Selección de las obras relevantes de la literatura española, europea y universal, en soporte papel y digital, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.	1ª evaluación Todo el curso Todo el curso Todo el curso
--	---

– Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lecturas, etc. – Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. – Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc. – Expresión argumentada de los gustos lectores personales. – Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y <i>bestsellers</i>. – Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras. – Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas, como formas de expresión del sentimiento humano. – Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.	Todo el curso
2. Lectura guiada. Lectura y análisis de fragmentos y de obras completas relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género, en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes contenidos: – Trayectoria histórica de la literatura en castellano del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI: • El realismo y el naturalismo: la novela. La poesía y el teatro en la segunda mitad del siglo XIX. • Literatura de fin de siglo: la generación del 98 y el modernismo. La novela y el teatro anterior a 1936. • El novecentismo y la generación del 14: el ensayo, la novela novecentista. Juan Ramón Jiménez. • Las vanguardias en Europa, España e Hispanoamérica.	1ª evaluación 1ª evaluación 1ª evaluación 2ª evaluación 2ª evaluación 2ª evaluación

• La generación del 27: características y trayectoria poética de los poetas del 27. El teatro lorquiano. • La lírica y el teatro posteriores a 1936. • La novela española de 1939 a 1975. • La novela española a partir de 1975: la renovación en la novela. • La literatura hispanoamericana contemporánea: poesía americana después de las vanguardias, la novela regionalista, la novela del <i>boom</i>, la narrativa posterior al <i>boom</i>. – Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. – Análisis de los elementos constitutivos de los distintos géneros literarios y su relación con el sentido de la obra, así como la evolución histórica de los temas y las formas de expresión. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. – Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria, analizando las ideas expresadas en relación con su contexto histórico, artístico y cultural. – Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. – Expresión argumentada y crítica de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura desde diferentes perspectivas. – Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. – Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas, respetando las convenciones formales de los diversos géneros.	3ª evaluación 3ª evaluación 3ª evaluación Todo el curso Todo el curso
D. Reflexión sobre la lengua. Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes contenidos: – Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. • Marcas de oralidad en textos escritos.	Todo el curso 1ª evaluación

• Marcas de la lengua escrita en textos hablados. – La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Estudio de sus unidades. – Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). • Los grupos sintácticos: el grupo nominal, el preposicional, el adjetival, el adverbial y el verbal. • Las funciones oracionales: sujeto, complemento directo, complemento indirecto, atributo, complemento del nombre, complemento circunstancial, complemento agente, complemento predicativo, complemento de régimen. • Las funciones extraoracionales: vocativo y complemento oracional. • Los valores de <i>se</i>. – Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. • Las oraciones coordinadas. • Las oraciones yuxtapuestas. • Las oraciones subordinadas sustantivas. Las oraciones subordinadas adjetivas. Las oraciones subordinadas adverbiales propias e impropias. – Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. El léxico del castellano. Palabras procedentes del latín. Los préstamos lingüísticos. Los neologismos y sus tipos. – Estudio de las relaciones semánticas entre palabras. Concepto de semántica. Significante, significado y referencia. Las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia. Campo semántico y campo asociativo. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo. – Uso autónomo de diferentes tipos de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta, en soporte papel y digital, para obtener información gramatical de carácter general.	1ª evaluación 1ª evaluación 2ª y 3ª evaluaciones 1ª evaluación 3ª evaluación Todo el curso
---	--

Situaciones de aprendizaje

Tal y como establece el currículo “la adquisición y el desarrollo de las Competencias Clave del Perfil de Salida del alumnado al término de la enseñanza básica que se concreta en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa se verán favorecidos de metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje, para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que partiendo de los centros de interés de los alumnos y las alumnas les permitan conseguir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa reforzando la autoestima, la autonomía y la reflexión crítica y la responsabilidad”.

“Para que la adquisición de las competencias sea efectiva dichas situaciones deben de estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad asimismo deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido con contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado”.

“El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de la etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integre en diversos saberes básicos además deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamiento desde el trabajo individual al trabajo en grupos permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos tanto analógicos como digitales las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común la sostenibilidad o la convivencia democrática esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los restos retos del siglo XXI”.

Las situaciones de aprendizaje de la materia de Lengua castellana y Literatura deben entrenar al alumnado en el uso de las herramientas que le permitirán responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para hacer una ciudadanía digital activa; con capacidad para adquirir información y transformarla en conocimiento, y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

La diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invita al tratamiento integrado de las Lenguas como el mejor cauce para estimular no solo la reflexión interlingüística, sino también la aproximación a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

A fin de que la enseñanza sea lo más individualizada posible, se plantearán actividades variadas, con el objeto de que cada alumno pueda elegir la más adecuada a sus intereses y a su nivel de conocimientos. Se procurará conectar con las necesidades e inquietudes propias de los adolescentes, con el fin de motivarlos hacia la expresión oral, la escritura y la lectura. Para ello, se propondrán temas de redacción o de debate próximos a su mundo personal o social, o temas fantásticos y exóticos.

La mayoría de los conocimientos de Lengua permiten un tratamiento recurrente en el aula, trabajándolos gradualmente en distintos momentos y con diferente profundidad, para que el proceso de aprendizaje de estos sea progresivo. La Lengua es la materia que ofrece mayor número de aspectos, todos los cuales deben trabajarse en el aula, en mayor o menor medida: enriquecimiento del vocabulario, lectura comprensiva, producción y análisis de texto, ortografía, conocimiento de la Lengua y la literatura, etc. Todas estas facetas no son independientes, sino que están íntimamente relacionadas. Es, pues, necesario, arbitrar una organización articulada y flexible de la asignatura, lo que sólo puede hacerse alrededor de un eje: el texto.

En la enseñanza de la Lengua debe emplearse una metodología eminentemente activa. Ha de conseguirse en el aula una interacción permanente entre el profesor y los alumnos, y entre los propios alumnos, quienes podrán muchas veces, diseñar actividades y autoevaluar sus adquisiciones. Para ello el profesor, al comienzo de curso, debe explicar cómo se va a trabajar y evaluar, así como la importancia de la colaboración del alumnado en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Se facilitará el trabajo autónomo del alumno, alternando en la clase el trabajo individual, el trabajo en gran grupo y en pequeño grupo, teniendo en cuenta las grandes ventajas que proporcionan a esta edad las labores de equipo en actividades tales como debates, pequeños trabajos de investigación, interpretación contrastada de textos, acopio de léxico, etc.

Se continuará con la metodología del aprendizaje cooperativo en actividades puntuales y de forma graduada a lo largo del curso.

En la enseñanza de la Lengua se deben combinar los dos grandes tipos de estrategias: las expositivas y las de indagación, y los dos grandes métodos de aprendizaje: el inductivo y el deductivo, según qué tipos de contenidos estemos trabajando en cada momento.

Situaciones de aprendizaje (competencias específicas 2 y 4)

- Reconocimiento de secuencias textuales.
- Identificación de funciones del lenguaje en publicación en redes sociales.
- Análisis y reflexión sobre modalidad discursiva presentes en diversas situaciones comunicativas (canciones, noticias, videos).
- Identificación de la estructura interna de artículos de divulgación científica en soportes escritos y multimediales.
- Deducción de significados a partir de la relación con el contexto y los conocimientos previos.
- Análisis de procedimientos del discurso oral.
- Organización y ejecución de debates.

- Jerarquización de información en esquemas.
- Búsqueda de información para comprobar fiabilidad de datos.
- Análisis de entrevista en soporte multimedial.
- Observación metalingüística.
- **Situación de aprendizaje 1 (desarrollada): Elaboración de distintos tipos de textos.**

1. “La palabra como arma: el poder del discurso”

Sentido de la situación

El lenguaje no solo comunica, también persuade, manipula y transforma la realidad. En esta situación de aprendizaje, el alumnado analiza distintos tipos de discursos argumentativos presentes en la sociedad (políticos, mediáticos, publicitarios, académicos) para descubrir los mecanismos lingüísticos y retóricos que los hacen eficaces. Finalmente, diseñan y exponen su propio discurso argumentativo sobre un tema actual, aplicando técnicas de persuasión ética y razonada.

Competencias específicas

- CE1. Analizar críticamente los usos del lenguaje, valorando su adecuación y eficacia comunicativa.
- CE2. Producir textos orales y escritos coherentes, cohesionados y adecuados a la intención comunicativa.
- CE3. Usar la lengua como instrumento de reflexión, conocimiento y participación democrática.
- CE4. Desarrollar estrategias de expresión oral eficaces en contextos formales y públicos.

Saberes básicos

- La argumentación: estructura, finalidad y estrategias discursivas.
- Modalidades textuales: discurso argumentativo oral y escrito.
- Recursos lingüísticos de la persuasión: conectores, modalizadores, apelaciones, ejemplos.
- Ética del discurso: manipulación, falacias y responsabilidad comunicativa.
- Estrategias de planificación, redacción y revisión del texto argumentativo.

Criterios de evaluación

- CE1.1. Analiza con actitud crítica el uso del lenguaje persuasivo y argumentativo en diferentes contextos.
- CE2.1. Redacta y expone textos argumentativos adecuados, coherentes y estructurados.
- CE2.3. Emplea recursos lingüísticos y retóricos de forma eficaz para reforzar la persuasión y la claridad.
- CE3.2. Participa activamente en debates mostrando respeto, escucha y rigor argumentativo.

Objetivos de aprendizaje

- Comprender la función del discurso argumentativo en la sociedad actual.
- Analizar discursos reales identificando estrategias de persuasión y manipulación.
- Elaborar y exponer un discurso propio fundamentado, ético y convincente.
- Usar conectores, modalizadores y recursos retóricos con precisión y coherencia.
- Desarrollar confianza y habilidades comunicativas en la expresión oral.

Secuencia de actividades

1. Exploración inicial: análisis de discursos actuales (videos, artículos, fragmentos políticos o publicitarios).
2. Debate guiado: '¿El lenguaje crea opinión o solo la refleja?'
3. Identificación de estrategias argumentativas y recursos lingüísticos de persuasión.
4. Taller de escritura: planificación y redacción del propio discurso argumentativo.
5. Ensayo y exposición oral del discurso ante la clase, con evaluación cooperativa.
6. Reflexión final: valoración de los recursos usados y del impacto comunicativo.

Producto final

El alumnado elaborará y presentará un discurso argumentativo oral (o escrito complementario) sobre un tema de actualidad, empleando estrategias de persuasión razonada, recursos retóricos y corrección expresiva.

Evaluación competencial

Instrumentos de evaluación:

- Porcentaje de Pragmática y en las preguntas de los controles parciales y globales.
- Rúbrica de producción y exposición argumentativa (claridad, estructura, recursos, ética comunicativa).

Temporalización

Duración estimada: dos sesiones para las exposiciones de los textos en clase y reflexión.

Recursos

- Discursos y debates reales (vídeos, artículos, campañas publicitarias).
- Pizarra digital o aula virtual.
- Grabadora o dispositivo móvil para ensayos orales.
- Rúbricas y guías de argumentación.
- Textos teóricos breves sobre la argumentación y la retórica.

Rúbrica para argumentaciones

	SÍ	NO
Tiene 4 o 5 párrafos bien diferenciados		
La extensión es adecuada		
P1. El texto cumple con la estructura		
Tesis		
Cuerpo argumentativo		
P2. Primer argumento		
La redacción es clara		
El argumento es lógico y está bien expresado		
Ilustra lo explicado (cita, autorictas, ejemplo...)		
P3. Segundo argumento		
La redacción es clara		
El argumento es lógico y está bien expresado		
Ilustra lo explicado (cita, autorictas, ejemplo...)		
P.4 Tercer argumento o "contraargumento"		
La redacción es clara		
El argumento es lógico y está bien expresado		
Ilustra lo explicado (cita, autorictas, ejemplo...)		
P.5 Párrafo final		
Sintetiza la información anterior.		
Presenta la conclusión		
"Abre" el comentario a otras interpretaciones.		
Redacción		
Predomina el léxico connotativo y subjetivo		

Predominan las funciones apelativa y expresiva		
Emplea adecuadamente los conectores textuales		
El texto se ajusta al tema pedido		
La redacción es clara y concisa		
No repite ideas		
Usa adecuadamente la puntuación		
Presenta una ortografía correcta		

Situaciones de aprendizaje (competencia específica 1)

- Comparación de la pronunciación de grafías en distintas épocas.
- Diferenciación de dialectos y lenguas peninsulares.
- Documentación y explicación acerca de la evolución del español.

Situaciones de aprendizaje (competencias específicas 2, 9 y 10)

- Identificar lexemas y morfemas con sus diferentes tipos.
- Identificar y diferenciar palabras compuestas, derivadas y parasintéticas.
- Clasificar palabras según su procedencia.
- Distinguir entre significado denotativo y connotativo.
- Identificar las distintas relaciones léxicas y semánticas.

Situaciones de aprendizaje (competencias específicas 4, 9 y 10)

- Diferenciar las distintas categorías gramaticales.
- Identificar los diferentes grupos sintácticos de la oración.
- Clasificar los verbos y las perífrasis verbales.

Situaciones de aprendizaje (competencia específica 9)

- Clasificar los diferentes enunciados.
- Identificar sujeto y predicado dentro de las oraciones.
- Identificar los complementos del verbo dentro de las oraciones.
- Clasificar las oraciones compuestas coordinadas.
- Clasificar las oraciones compuestas subordinadas.
- Reflexionar acerca de la nueva Gramática de la Lengua española.
- Analizar oraciones según dicta la nueva Gramática.

– Elaborar y contestar preguntas de reflexión lingüística:

Situación de aprendizaje 2 (desarrollada):

“Preguntar para comprender: la gramática al revés: reflexión sintáctica y gramatical por pares.”

Sentido de la situación

Tradicionalmente, la enseñanza de la gramática se ha centrado en la memorización de reglas. En esta situación de aprendizaje, el alumnado invierte el proceso: en lugar de recibir las respuestas, formulan preguntas gramaticales y sintácticas que otros compañeros deben resolver. Este enfoque promueve la reflexión metalingüística activa, la argumentación y la comprensión profunda del funcionamiento de la lengua.

Competencias específicas

- CE1. Analizar los usos lingüísticos con una actitud crítica y reflexiva.
- CE2. Utilizar los conocimientos gramaticales para mejorar la expresión y comprensión.
- CE3. Aplicar procedimientos de razonamiento lingüístico y argumentación con rigor terminológico.

Saberes básicos

- Las unidades lingüísticas y sus relaciones jerárquicas.
- Funciones sintácticas: sujeto, predicado, complementos.
- Tipología oracional.
- Conectores, subordinación y coordinación.
- Estrategias de reflexión metalingüística y argumentación gramatical.

Criterios de evaluación

- CE1.1. Analiza con precisión la estructura y funciones sintácticas de la oración.
- CE2.2. Explica fenómenos gramaticales con razonamientos lingüísticos y terminología adecuada.
- CE3.1. Muestra actitud crítica y reflexiva ante el uso de la lengua.
- CE4.2. Colabora activamente en tareas de indagación lingüística.

Objetivos de aprendizaje

- Desarrollar la competencia metalingüística a través de la formulación de preguntas y razonamientos propios.
- Aplicar los conocimientos de análisis sintáctico y gramatical de manera reflexiva.
- Argumentar y justificar las decisiones analíticas con precisión terminológica y lógica lingüística.
- Aprender de forma cooperativa mediante el intercambio de roles (quien pregunta y quien responde).

Secuencia de actividades

1. Exploración inicial: análisis de oraciones reales y debate sobre el sentido del análisis sintáctico.
2. Creación de preguntas inversas: en parejas, el alumnado formula preguntas gramaticales que exigen razonamiento.
3. Intercambio por pares: las parejas responden las preguntas de otros grupos justificando sus decisiones.
4. Puesta en común: selección de las preguntas más interesantes y debate guiado en clase.
5. Producción final: ficha individual con una oración, tres preguntas inversas, respuestas y reflexión personal.

Evaluación competencial

Instrumentos de evaluación:

- Porcentaje de Pragmática y en las preguntas de los controles parciales y globales.
- Rúbrica.
- Autoevaluación: ¿Cómo ha cambiado mi forma de entender la gramática?

Temporalización

Duración estimada: 3 sesiones (2 de trabajo en parejas y 1 de puesta en común).

Recursos

- Oraciones extraídas de textos reales (literarios, periodísticos, publicitarios).
 - Temas teóricos-prácticos de la Moodle.
 - Nueva Gramática de la Lengua española.
 - Diccionarios y materiales de gramática de consulta.
- Reflexionar acerca de la nueva Gramática de la Lengua española.
- Analizar oraciones según dicta la nueva Gramática.

Rúbrica: Formulación y resolución de preguntas gramaticales y sintácticas

Criterio	Excelente (4)	Notable (3)	Satisfactorio (2)	Inicial (1)
Formulación de preguntas	Formula preguntas gramaticales y sintácticas precisas, variadas y desafiantes, que evidencian comprensión profunda del tema.	Formula preguntas adecuadas y claras, aunque con menor variedad o profundidad.	Formula preguntas comprensibles, pero con imprecisiones o escasa relación con el contenido.	Las preguntas son confusas, imprecisas o no se relacionan con los contenidos gramaticales.
Corrección lingüística	Utiliza estructuras gramaticales y sintácticas correctas en sus preguntas y respuestas; demuestra dominio del sistema de la lengua.	Presenta mínimos errores que no afectan la comprensión.	Comete algunos errores que dificultan parcialmente la claridad.	Comete numerosos errores que impiden la comprensión o la coherencia.
Capacidad de argumentación	Justifica sus respuestas con explicaciones claras, fundamentadas en reglas y ejemplos; argumenta con rigor y creatividad.	Ofrece argumentos correctos, aunque a veces incompletos o poco variados.	Sus explicaciones muestran comprensión parcial, con argumentos vagos o poco fundamentados.	No justifica sus respuestas o lo hace con argumentos erróneos.
Reflexión metalingüística	Muestra una comprensión profunda del funcionamiento de la lengua y reflexiona sobre el "por qué" de las estructuras.	Muestra una reflexión adecuada, aunque no siempre profunda.	Reconoce algunas reglas o conceptos, pero sin analizarlos en detalle.	No demuestra reflexión ni comprensión del funcionamiento lingüístico.
Participación y colaboración	Participa activamente, respeta las intervenciones de otros, promueve el diálogo y el aprendizaje colectivo.	Participa con interés y respeta las opiniones, aunque con menor iniciativa.	Participa de forma irregular o pasiva.	No participa o interrumpe el desarrollo del grupo.

Situaciones de aprendizaje (competencia específica 8)

- Análisis métrico de poemas.
- Identificación de tópicos en obras pictóricas.
- Comentario sobre el valor simbólico de estrofas de poemas seleccionados.
- Reconocimiento de innovaciones estróficas.
- Comparación de estilos e influencias entre autores.
- Reconocimiento de tipos de prosa.
- Adaptación de textos según variedades lingüísticas pasadas y actuales.
- Caracterización de personajes.
- Recursos humorísticos.
- Búsqueda de vídeos en YouTube.
- Identificación de recursos expresivos.
- Escritura de un episodio personal siguiendo los rasgos de la novela realista.
- Reflexión con perspectiva de género.
- Observación de poemas donde se expresan prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Identificación de recursos emblemáticos de autores reconocidos.
- Lectura de algunos fragmentos de obras destacadas.
- Analizar textos.
- Relacionar los temas de los diferentes movimientos literarios con otras artes, como la pintura.

Situaciones de aprendizaje (competencias específicas 3, 5 y 8)

- Lectura de algunos fragmentos de obras destacadas.
- Analizar textos.
- Investigar sobre la prosa de los siglos XIX, XX y XXI, sus autores y obras más relevantes.
- Reflexionar sobre el teatro en los siglos XX y XXI.
- Lectura de algunos fragmentos de obras destacadas.
- Analizar algunos textos teatrales.
- Reflexionar sobre los diferentes géneros literarios desde finales del XIX hasta la actualidad, sus obras y

- Lectura de algunos fragmentos de obras destacadas.
- Redacción de un texto. Escritura creativa.
- Investigar acerca de la trascendencia de la literatura en otras artes, como el cine.

Criterios de evaluación

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

La LOMLOE establece que la evaluación del alumnado se realizará de forma continua con el objetivo de valorar la adquisición de las Competencias Específicas y, por lo tanto, la adquisición de las finalidades de los Descriptores Operativos de las Competencias Clave que se especifican en el Perfil de Salida.

De esta forma, la evaluación del alumnado persigue identificar la progresión en los aprendizajes y, en particular, las dificultades con el objetivo de poder desarrollar medidas individualizadas de refuerzo educativo.

A grandes rasgos podemos destacar dos grandes ámbitos de la Evaluación:

La evaluación continua y formativa

La evaluación continua está estrechamente relacionada con la función formativa de la evaluación. Es el carácter continuo de la evaluación el que permite identificar con rapidez:

- Los problemas, dificultades o déficits en el aprendizaje del alumnado.
- Las capacidades del alumnado optimizando sus posibilidades de mejora y desarrollo.

Esta rapidez en la identificación de problemas y capacidades debe ir, a su vez, pareja en la diligencia para adoptar medidas que garanticen la adquisición de aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo y que faciliten el desarrollo de las capacidades y habilidades detectadas en el alumnado.

Además, esta evaluación continua y formativa tendrá una doble vertiente:

- Evaluará los aprendizajes del alumnado como medio para identificar las acciones y procesos educativos que requiere en cada momento.
- Valorará los procesos de enseñanza y práctica docente permitiendo con ello evaluar los resultados de las metodologías empleadas y la necesidad o no de realizar cambios en ellas.

La evaluación competencial e integradora

La evaluación por competencias es la base del nuevo modelo curricular, en tanto que el Perfil de Salida de las Competencias Clave constituye el punto de partida de los procesos de enseñanza y evaluación de los aprendizajes.

Este carácter competencial que propugna la LOMLOE confiere a la evaluación una dimensión integradora. Las Competencias Específicas y los Saberes adquiridos en cada una de las áreas de la etapa están estrechamente vinculadas a las Competencias del Perfil de Salida. Ello facilita una evaluación que permite ir más allá de lo estrictamente aprendido en cada área y facilita la valoración de la consecución de los Objetivos generales y competencias clave de la etapa.

La dimensión global e integradora de la evaluación se complementará con:

- La evaluación de aprendizajes y metodologías implementados a través del DUA y las Situaciones de Aprendizaje mediante instrumentos de evaluación como rúbricas, dianas de evaluación, listas de control...
- La valoración colegiada del alumnado que llevará a cabo el equipo docente, coordinado por el tutor o la tutora del grupo, al finalizar el curso escolar.

En la LOMLOE los Criterios de evaluación son el instrumento que permite valorar la adquisición de las Competencias específicas.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Tareas	Instrumentos
CE1	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros. 1.2. Adoptar una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.	- Tertulias dialógicas a partir de la lectura y reflexión sobre textos. - Situaciones de aprendizaje. - Corrección de trabajos y tareas en casa y en clase. - Empleo y elaboración de mapas lingüísticos.	- Prueba escrita individual. - Rúbricas. - Observación.
CE2	2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	- Comentarios de texto. - Elaboración de textos de diversos tipos. - Presentaciones orales.	- Preguntas formuladas oralmente. - Rúbricas de presentación oral.
CE3	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de	- Exposiciones orales.	- Controles orales cooperativos.

	planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, buscando información en fuentes diferentes, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	- Situaciones de aprendizaje.	
CE4	4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. 4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. 4.3. Valorar e interpretar textos periodísticos y publicitarios, identificando la intención comunicativa, los rasgos propios del género y los recursos verbales y no verbales utilizados.	- Comentarios de texto. - Test y preguntas de comprensión lectora. - Corrección de trabajos y tareas en casa y en el aula. - Situaciones de aprendizaje.	- Prueba escrita individual. - Rúbricas. - Observación.
CE5	5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta. 5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	- Elaboración de distintos tipos de textos. - Identificación de funciones del lenguaje en publicaciones periódicas y en redes sociales. - Análisis y reflexión sobre las modalidades discursivas presentes en diversas	- Prueba escrita individual. - Rúbricas. - Observación.

		situaciones comunicativas (canciones, noticias, videos, etc.). - Corrección de trabajos y tareas en casa y en el aula.	
CE6	6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. 6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.	- Trabajos cooperativos de investigación. - Corrección de trabajos y tareas en casa y en el aula. - Situaciones de aprendizaje.	- Rúbricas. - Observación.
CE7	7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura española y universal contemporánea, en soporte papel y digital, que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia lectora, oralmente, por escrito o en soporte digital, con precisión léxica y corrección gramatical y ortográfica, utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos	- Lectura de obras literarias relevantes. - Tertulias dialógicas. - Corrección de trabajos y tareas en casa y en el aula.	- Cuestionarios. - Controles cooperativos orales. - Prueba individual escrita. - Exposición oral.

	argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.		
CE8	8.1. Explicar y argumentar críticamente la interpretación de las obras leídas de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. 8.2. Desarrollar proyectos de investigación, obteniendo la información de fuentes en distintos soportes, que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, con precisión léxica y corrección gramatical y ortográfica, estableciendo vínculos argumentados entre las obras clásicas de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones de los diversos géneros y estilos literarios.	- Trabajos cooperativos de investigación sobre diferentes etapas de la literatura. - PPT - Exposiciones orales. - Tertulias dialógicas. - Corrección de trabajos y tareas en casa y en el aula.	- Cuestionarios. - Controles cooperativos orales. - Prueba individual escrita. - Exposición oral. - Rúbricas.
CE9	9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Reconocer y diferenciar las características de las diferentes categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.	- Participación oral y escrita en clase. - Corrección de trabajos y tareas en casa y en el aula.	- Pruebas escritas individuales. - Ejercicios cooperativos orales y escritos. - Observación. - Cuestionarios.

	9.3. Reconocer y explicar los diferentes niveles de significado de las palabras en función de la intención comunicativa del emisor. 9.4. Identificar, analizar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. 9.5. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 9.6. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.		
CE10	10.1. Identificar, desterrar y sustituir los usos discriminatorios de la lengua y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.	- Exposiciones orales. - Intervenciones y participación en clase. - Corrección de trabajos y tareas en casa y en el aula.	- Observación. - Tertulias dialógicas.

Instrumentos para la evaluación

Tal y como se recoge en la nueva legislación educativa, la evaluación se realizará a través de diversas actividades y utilizando diferentes instrumentos, respondiendo de este modo al Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) que establece la ley. Esta diversidad de actividades se incluirá en los distintos bloques, garantizando de este modo una evaluación más completa de las distintas competencias.

La calificación de cada evaluación en esta asignatura será la suma de los siguientes porcentajes:

1 – Prueba escrita global de evaluación (Competencias específicas 1, 2, 3, 4, 5, 8 y 9): **60%**. En dicha prueba, de carácter individual, se reflejarán todos los contenidos y procedimientos relacionados con los bloques de **Comprensión oral y escrita, Expresión escrita, Educación literaria, Las lenguas y sus hablantes y Reflexión sobre la lengua. El alumno deberá contestar obligatoriamente a la pregunta o preguntas de Literatura del repertorio elegido. Sin estas respuestas el examen no podrá ser calificado con un 5.**

2 – Prueba escrita parcial de evaluación que no elimina materia (Competencias específicas 1, 2, 3, 4, 5, 8 y 9): **20%**. En dicha prueba, de carácter individual, se reflejarán todos los contenidos y procedimientos relacionados con los bloques de **Comprensión oral y escrita, Expresión escrita, Educación literaria, Las lenguas y sus hablantes y Reflexión sobre la lengua.**

3 - La realización y entrega de comentarios de textos y del resto de ejercicios y trabajos pedidos (Competencias específicas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9 y 10): **5%**. En dichos instrumentos, tanto de carácter individual como cooperativo, se reflejarán todos los contenidos y procedimientos relacionados con los bloques de **Comprensión oral y escrita, Expresión oral, Expresión escrita, Educación literaria, Reflexión sobre la lengua. y Pragmática de la materia** (implicación directa en la buena marcha del curso, actitud solidaria hacia los compañeros y de participación en las tareas grupales, correcciones de las tareas diarias, toma de apuntes e intervención positiva, puntual y oportuna en las clases).

4 – Instrumentos de comprobación de las lecturas obligatorias realizadas en la evaluación (Competencias específicas 7 y 8): **10%**. Conviene seguir una guía de lectura donde se encuentren las orientaciones para una lectura reflexiva y han de hacerse con la antelación suficiente para poder comentarlas en el aula. La realización de estas lecturas es OBLIGATORIA. En dichos instrumentos se reflejarán todos los contenidos y procedimientos relacionados con los bloques de **Comprensión oral y escrita, Expresión oral, Expresión escrita y Educación literaria.**

5 - Pragmática de la materia (Competencias específicas 1,2,3,4,6,7,9 y 10): **5%** (implicación directa en la buena marcha del curso, actitud solidaria hacia los compañeros y de participación en las tareas grupales, correcciones de las tareas diarias, toma de apuntes e intervención positiva, puntual y oportuna en las clases).

En las pruebas y trabajos escritos Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva.

La ortografía será juzgada en su totalidad —letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión del estudiante.

Hechas estas consideraciones generales, la máxima deducción global en el ejercicio será de dos puntos de la forma siguiente:

- La primera incorrección ortográfica no se penalizará.
- Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.

— A partir de la segunda, por cada falta se deducirán 0,25 puntos hasta un máximo de dos puntos.

— Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de 1 punto.

Obsérvese que, aunque la suma de las deducciones anteriores sea superior a 2 puntos, la máxima deducción permitida será de 2 puntos.

• Desde el Departamento de Lengua y Literatura establecemos los siguientes criterios de área para los alumnos que no alcancen los objetivos marcados en cada periodo de evaluación:

- Como la materia de la asignatura es acumulativa, no se realizarán exámenes de recuperación. Con el examen aprobado de una evaluación, se recuperan las evaluaciones anteriores suspensas. Por consiguiente, el alumno que suspenda la tercera evaluación tendrá todo el curso suspenso.

- En mayo habrá una prueba global que servirá para recuperar el curso. A este examen final podrá presentarse también todo alumno que, aunque haya aprobado por evaluaciones, desee matizar su nota obtenida de la media ponderada de los tres periodos (**primera evaluación 20%, segunda evaluación 30% y tercera evaluación 50%**), de tal manera que podrá subir hasta dos puntos o bien bajar hasta un punto la calificación que obtuvo. Se tendrá en cuenta el esfuerzo realizado y la progresión durante el curso.

- El alumno que suspenda en la convocatoria ordinaria, realizará una prueba de carácter global en la convocatoria extraordinaria de junio, para la que se le entregarán orientaciones de trabajo (realización de resúmenes, ejercicios) que le ayuden a preparar dicha prueba.

A este examen final podrá presentarse también todo alumno/a que, aunque haya aprobado por evaluaciones, desee matizar su nota pudiendo subir hasta dos puntos o bajar hasta un punto máximo la calificación obtenida de la media aritmética de las tres evaluaciones. Se tendrá en cuenta el esfuerzo realizado y la progresión durante el curso.

▪ Los alumnos que suspendan en la convocatoria ordinaria de junio realizarán una prueba global extraordinaria de la asignatura al finalizar el curso en ese mismo mes, para la que se realizarán actividades de apoyo y refuerzo que le ayuden a repasar la materia.

▪ Según consta en el Plan de Convivencia, **“Si se falta a algún examen, este no se repetirá”**. Si se justifica de manera oficial, el equipo docente arbitrará las medidas necesarias para evaluar al alumno trimestralmente con el resto de las notas de las que se dispone. **Si no se justifica de manera oficial, la calificación será de cero en el control**, lo que se tendrá en cuenta para el porcentaje de la nota final. Solo se repetirá, siempre que se justifique de manera oficial, la prueba de lectura. La repetición de la prueba se hará el mismo día de incorporación del alumno al centro o, como tarde, al día siguiente.

▪ **La asistencia a clase es obligatoria**, por lo que todos los alumnos que tengan en una misma evaluación un número de faltas sin justificar igual o superior a cinco, no podrán ser calificados y tendrán que presentarse al examen de recuperación de esa evaluación.

▪ Cuando un estudiante intente aprobar la asignatura usando medios fraudulentos (copiar, entregar trabajos copiados, usar dispositivos digitales para acceder a información externa, entre otros) con la intención de aprobar la asignatura, módulo, materia o ámbito en lugar de demostrando sus propios conocimientos, la evaluación quedará automáticamente suspensa y el alumno deberá recuperarla en la prueba global de la convocatoria ordinaria.

▪ Aquellos estudiantes de 2º de Bachillerato que hayan defendido su trabajo dentro del **Bachillerato de**

Investigación podrán obtener una subida de su nota, en una o varias asignaturas en función de la calificación obtenida en él (según lo establecido en el baremo de los criterios de calificación del proyecto de B.I). La subida será de un punto neto una vez establecida la calificación final de la asignatura.

VALORACIÓN DE LAS PREGUNTAS CONCRETAS

Deben redactarse todas las preguntas. No se valorará la respuesta esquemática o con abreviaturas.

MODALIDAD DISCURSIVA DE TEXTO. Ha de presentar la descripción general, las características del texto concreto, el empleo de la terminología adecuada, los ejemplos seleccionados y su valoración. Debe incluir palabras que aparecen en el texto y que hay que citar entre comillas.

RESUMEN. Tiene que ser objetivo y breve. Debe reflejar las ideas principales y estar redactado con las palabras del alumno en 3ª persona o impersonal. No debe ser una explicación extensa. No se pueden repetir las mismas palabras del texto.

ARGUMENTACIÓN. El alumno debe demostrar que tiene una perspectiva y que sabe formular una tesis ante un tema concreto. Tiene que justificar su planteamiento y no contradecirse. Esta pregunta es muy útil para mostrar sus conocimientos sobre varios temas. El contenido tiene que reflejarse a través de mecanismos de cohesión (recursos léxicos y sintácticos) que garanticen la coherencia discursiva. Conviene finalizar con una conclusión. Utilizar mecanismos de cohesión (recursos léxicos y sintácticos) que garanticen la coherencia discursiva.

ANÁLISIS SINTÁCTICO. Debe expresarse de manera clara, con las funciones sintácticas bien descritas y, si se emplean abreviaturas, deben identificar fácilmente los conceptos que nombran. Todos los análisis tienen que distinguir oración simple / oración compuesta. Clases de grupos sintácticos y núcleos. Clases de palabras. Explicación de algún pronombre si se considera importante.

MORFOLOGÍA / PREGUNTA DE TEORÍA GRAMATICAL / LÉXICO Y SEMÁNTICA / PREGUNTA DE LAS LENGUAS DE ESPAÑA O EL ESPAÑOL DE AMÉRICA. En este apartado se valora la capacidad expresiva, la terminología empleada y la aplicación de los conceptos. Es importante elaborar con orden la respuesta, sin flechas y explicando la clase de palabra.

LITERATURA. Esta pregunta suele formularse en sentido amplio, por géneros y movimientos literarios. La respuesta debe proceder de las características generales, autores principales, obras relevantes y características de algunas de las obras señaladas. Es fundamental que el alumno demuestre capacidad de relacionar conceptos.

OBRA LEÍDA. El alumno debe fijarse en el siglo y la época. Hay que decir el título y autor de la obra leída. La valoración crítica tiene que elaborarse atendiendo a criterios de índole literaria.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS

- **Observación sistemática**
- Observación constante del trabajo en casa y en el aula.
- **Análisis de las producciones del alumnado**
- Actividades diversas (ejercicios, respuestas a preguntas, resúmenes, esquemas, etc.)
- Producciones escritas.
- **Realización de pruebas específicas**
- Realización cooperativa de un proyecto o situación de aprendizaje sobre un aspecto del currículo.
- Exposición de un tema, en grupo o individualmente.
- Resolución de ejercicios.

CURSO 2025/26

- Pruebas escritas individuales.
- Pruebas y cuestionarios escritos individuales de lecturas obligatorias presenciales y *online*.

Materiales y recursos didácticos

- Libro de texto: Carmen Chirivella Osma y Pilar Mateos Guzmán. *Lengua castellana y Literatura, 2º de bachillerato*, editorial Edelvives, serie “FanFest”.
- Guía del profesor y orientaciones didácticas de la editorial Edelvives.
- Amplia selección de libros de lectura recomendada de grandes obras de la Literatura.
- Obras propuestas en cada evaluación y de lectura obligatoria: *San Manuel Bueno, mártir*, de Miguel de Unamuno, en la 1ª evaluación; *Nada*, de Carmen Laforet, en la 2ª evaluación; *Las bicicletas son para el verano*, de Fernando Fernán Gómez, y *El tunel*, de Ernesto Sábato, en la 3ª evaluación.
- Antologías de textos preparadas por el Departamento.
- Guías de lectura.
- Cuaderno personal del alumno/a, donde vaya recogiendo y acumulando los ejercicios, actividades y todo el trabajo relacionado con la asignatura.
- Cuadernos de ortografía, de expresión, de gramática, de vocabulario, etc.
- Materiales preparados por el departamento para cubrir aspectos no contemplados en el libro de texto con la profundidad adecuada.
- Diccionarios para resolver los ejercicios de Lengua y dudas surgidas en otras materias.
- Licencia digital del profesor, con recursos de propuestas alternativas y de ampliación.
- Licencia digital del alumno, con recursos relacionados con los contenidos de la materia.
- Material audiovisual, que ayude a relacionar la materia con el cine, el teatro...
- Otros materiales aportados por el profesor o los propios alumnos, como periódicos, revistas, vídeos, CD, DVD, presentaciones, etc.
- Recursos bibliográficos y direcciones de páginas web relacionadas con la materia.
- Material didáctico de la Mediateca del Centro.
- Plataforma de aula digital Moodle, donde se ofrecen contenidos teóricos ajustados a las necesidades del alumnado del curso y una gran diversidad de actividades, incluidas algunas de tipo interactivo.

Atención a las diferencias individuales

El reconocimiento de la diversidad en las habilidades y expectativas de alumnos y alumnas constituye un principio fundamental que debe regir la acción educativa, para asegurar la igualdad de oportunidades de todo el alumnado ante la educación y poner los medios para evitar el fracaso escolar.

La inclusión educativa es una característica organizativa, curricular y de Atención a las diferencias individuales de capacidades, intereses, motivaciones, circunstancias individuales y contextos socioculturales. Se pretende que todo el alumnado logre, por un lado, un desarrollo personal, social, académico y emocional y, por otro, favorecer la adquisición de los objetivos generales y las competencias establecidas como generales en esta etapa.

Nuestro centro escolariza en la etapa de Bachillerato a alumnado que va a requerir de una respuesta diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar. Nuestra finalidad es que puedan alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y, en todo caso, adquirir los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

Se trabajará teniendo en cuenta las características de cada uno de los grupos y de cada alumno/a en particular, haciendo un seguimiento de ellos desde sus respectivos puntos de partida, de sus motivaciones e intereses.

Para ello, se ofrecen actividades de refuerzo y de ampliación, explicaciones complementarias, orientaciones grupales y personales y trabajos individuales sobre distintos aspectos del currículo que puedan permitir la adquisición de aprendizajes.

En esta etapa contamos, para los alumnos con necesidades educativas especiales (dislexia, DEA o TDAH, AA.CC, etc.) con:

- adaptaciones de tiempos (el tiempo de cada examen se podrá incrementar hasta un máximo de un 35% sobre el tiempo previsto para ello).
- adaptaciones del modelo de examen (se podrá adaptar el tipo y el tamaño de fuente en el texto del examen. Se permitirá el uso de hojas en blanco).
- adaptaciones en la evaluación (se utilizarán instrumentos y formatos variados de evaluación de los aprendizajes: pruebas orales, escritas de respuesta múltiple, etc.).
- facilidades técnicas/materiales y adaptaciones de espacios (se podrá realizar una lectura en voz alta, o mediante un grabado, de los enunciados de las preguntas al comienzo de cada examen. Se podrán realizar los ejercicios de examen en un aula separada).

Plan Específico Especializado para alumnado que no ha promocionado

Se estudiará cada caso de manera individual, y se establecerán diferentes medidas según la situación del alumno/a: repetición habiendo aprobado la materia propia del departamento, repetición habiendo suspendido la materia propia del departamento, etc.

PLAN ESPECÍFICO ESPECIALIZADO PARA EL ALUMNADO QUE NO HA PROMOCIONADO	
ASPECTO CONSIDERADO	BREVE EXPLICACIÓN EN CASO AFIRMATIVO
Repetición habiendo aprobado la materia propia del departamento	- Realizar ejercicios de evocación para comprobar que el aprendizaje del curso anterior fue significativo y no supone una carga para superar el resto de materias. - Incentivar la participación e implicación en la asignatura para reforzar su motivación.
Repetición habiendo suspendido la materia propia del departamento	Refuerzo de las competencias necesarias para afrontar la materia de manera satisfactoria, organizar encuentros para guiar el aprendizaje y llevar a cabo un seguimiento periódico y personalizado.

Medidas Específicas para Alumnado con NEE

MEDIDAS ORDINARIAS	
ASPECTO CONSIDERADO	BREVE EXPLICACIÓN EN CASO AFIRMATIVO
Seguimiento de alumnado con materias pendientes.	- Responsable del seguimiento: Profesor del curso actual en el que se encuentra el alumno/a, con apoyo del coordinador de departamento. Contamos con una de refuerzo semanal para la explicación de contenidos que lo requieran y la aclaración de todas las dudas de manera personalizada. - Metodología: Simulacros de examen, cuestionarios, cuaderno de trabajo de recuperación que ayuda al alumnado a repasar la materia, reuniones a lo largo del curso. - Instrumento de registro: Recogida de los ejercicios de estudio, rúbricas. - Evaluación: cuadernos, cuestionarios, exámenes.
Establecimiento de distintos niveles de profundización según contenidos.	En los cursos se plantean actividades de refuerzo para los alumnos que tienen más dificultades de comprensión y de aplicación de contenidos, y actividades de ampliación para aquellos que pueden profundizar más.
Selección de recursos y estrategias metodológicas.	Se parte del nivel de desarrollo del/la alumno/a y se combinan la estrategia expositiva con la indagatoria o de investigación. En la primera las explicaciones breves continúan con ejercicios que son realizados en grupos heterogéneos de 3 o 4 alumnos tratando de conseguir el apoyo entre compañeros. Los grupos son esporádicos y el trabajo siempre está tutorizado por el profesor.
Adaptación de materiales curriculares.	Selección y adaptación de materiales adecuados al nivel de comprensión o expresión.
Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes.	Realización de pruebas que valoren la expresión, la comprensión, el razonamiento, etc. Evaluación del proceso de aprendizaje a través del cuaderno o dossier y de las diversas actividades de ampliación y refuerzo. Todas las pruebas evaluables tienen un carácter formativo con diferentes niveles de comprensión y razonamiento. En determinados trabajos, el alumnado tiene un margen de tiempo

	después de recibir la corrección por parte del profesor/a para incorporar las mejoras propuestas, teniendo un reflejo en la calificación definitiva de dichos trabajos. Realización de investigaciones y exposición oral de las mismas en clase (con recursos TIC si es conveniente).
--	---

La materia de Lengua castellana y Literatura se relaciona, de forma estrecha, con la aplicación de las TIC, contribuyendo a proporcionar los conocimientos y destrezas necesarios para la búsqueda, selección,

tratamiento de la información y comunicación, en especial para la comprensión de dicha información, de su estructura y organización textual, y para su utilización en la producción oral y escrita.

El currículo incluye el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, lo cual significa mucho más que un cambio de soporte, ya que afecta a las operaciones mismas que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...) y que constituyen uno de los contenidos básicos del área.

Así, profundizaremos en el conocimiento del funcionamiento y uso de la red Internet.

Principales objetivos planteados:

- Emplear las nuevas tecnologías como un medio y recurso más en nuestra práctica docente.
- Proporcionar las técnicas y criterios necesarios para una correcta navegación por Internet y búsqueda de recursos educativos.
- Recopilar material didáctico y curricular.
- Incorporar, de manera ordenada y organizada, el material recopilado.
- Utilizar la pizarra digital del aula como una herramienta más de trabajo y búsqueda de información.
- Emplear la plataforma Moodle con medio de acercamiento y profundización en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Usar los enlaces que ofrece cada unidad didáctica del libro de texto para recordar los contenidos aprendidos y realizar actividades de ampliación y de refuerzo.
- Realizar presentaciones en PowerPoint para exponer unidades, temas, trabajos...
- Trabajar contenidos relacionados con los diversos medios de comunicación y los textos multimodales.

Contribución al Plan de fomento y desarrollo de la lectura

Esta materia contribuye al Plan para el fomento y desarrollo de la lectura; para lo cual nos hemos planteado los siguientes objetivos:

- Fomentar en el alumnado el gusto por la lectura y mejorar su comprensión lectora.
- Desarrollar y consolidar el hábito lector de nuestros alumnos y alumnas.
- Mejorar su rendimiento académico.
- Programar actividades de animación a la lectura teniendo en cuenta la edad y niveles del alumnado.
- Incentivar el empleo del lenguaje oral y de las tecnologías de la información y comunicación como medios para fortalecer el resto de los ámbitos.
- Habilitar, dotar y promover el funcionamiento de la Mediateca escolar como un centro de recursos para el aprendizaje y para el disfrute a través de la lectura.
- Fomentar el intercambio de libros.
- Intercambiar opiniones acerca de los libros leídos.
- Reproducir fragmentos de obras literarias leídas.
- Mejorar la expresión oral.
- Valorar la creación literaria y el uso del lenguaje sometido a un proceso de estilización.
- Proporcionar al alumnado estrategias de búsqueda y tratamiento de la información, tanto en soporte papel como en soporte digital: consulta de diversas fuentes, transmisión de información sobre páginas webs interesantes, etc.
- Leer obras literarias pertenecientes al programa del curso y elaborar trabajos de distinto tipo sobre las mismas con el fin de potenciar su capacidad de análisis crítico: tertulias dialógicas, controles, trabajos, debates en clase o reflexiones personales sobre algunos de los aspectos más relevantes de las lecturas.
- Proporcionar al alumnado información sobre obras literarias de interés y que puedan satisfacer sus gustos personales en los momentos de ocio.

Actividades propuestas en relación con la lectura y la escritura

a) A lo largo del curso y con regularidad, iremos recomendando a los alumnos títulos acordes a su edad y a sus intereses, que podrán leer de manera opcional.

b) Además, estableceremos cuatro lecturas regladas que pondrán al alumno en contacto con obras representativas del canon literario de nuestra Lengua. Las obras de obligada lectura serán las siguientes: *San Manuel Bueno, mártir*, de Miguel de Unamuno; *Nada*, de Carmen Laforet y *Las bicicletas son para el verano*, de Fernando Fernán Gómez. Los alumnos realizarán una prueba objetiva o bien un trabajo de investigación sobre aspectos generales de estas obras.

c) Se leerán, en voz alta, diversos textos literarios, básicamente poéticos y narraciones breves. No

siempre será el profesor quien seleccione los textos, sino que ofreceremos a los alumnos y alumnas la posibilidad de que ellos propongan algún texto que sea de su agrado con el fin de que la actividad lectora sea placentera. Esta lectura, o recitación en su caso, será muy útil, así mismo, para mejorar la dicción y la comprensión textual.

d) Lectura crítica de prensa: con esta lectura se pretende iniciar al alumnado en la comprensión de los contenidos y de los rasgos estilísticos que caracterizan el lenguaje periodístico.

e) La facilitación a los estudiantes de información sobre novedades editoriales de su interés y, si es posible, encuentros con autores, así como la frecuentación de las bibliotecas y las actividades de relación entre literatura y cine, música o artes plásticas, deben ser instancias fundamentales en estos afanes por desarrollar la inquietud lectora de nuestros alumnos.

f) Los ejercicios de síntesis de textos, imitación o simples redacciones servirán para mejorar la competencia expresiva de los alumnos y alumnas.

g) Lectura y comentario de textos breves pertenecientes a los distintos períodos y géneros literarios tratados a lo largo del curso.

h) Dedicaremos alguna sesión a "Taller literario" utilizando distintas técnicas.

i) Redacción de textos cuyo tema sea elegido de forma colectiva en el aula.

j) "Nos convertimos en...": los alumnos se convertirán en un determinado escritor y reproducirán un cuento o añadirán un capítulo más a algunas de sus obras, siendo fieles al estilo del escritor.

k) Proyección de una película cuyo tema principal sea una obra literaria.

l) Si es posible, asistencia de un escritor para dar una conferencia.

m) Listado de los libros más leídos por los alumnos, los más recomendados y tertulia literaria sobre alguno de los mismos.

n) Organizar una visita a la Feria del libro, siempre que la organización de junio lo permita.

Actividades complementarias y extraescolares

El Departamento de Lengua programa, a principio de curso, actividades culturales que se encuentran en cartel o están programadas para más adelante y que considera interesantes para los diferentes grupos de estudiantes. No es posible predecir algunas de ellas, pero, en general, a lo largo de un curso suelen ser habituales las siguientes:

- Con motivo de la celebración del *Día del libro* se celebrará el *Día de las letras*, durante el cual se realizarán actividades propias de la fecha: lectura en público; lecturas de cuentos a alumnos de cursos inferiores; recital poético...

- Organización del certamen literario "23 de abril" que el Departamento de Lengua y Literatura convoca y organiza y en el que pueden participar tanto adultos como alumnos desde 3º de Primaria hasta 2º de Bachillerato, FPB y ciclos formativos de grado medio. El Jurado del Certamen está formado por alumnos, familias y profesores y los premios se entregarán durante la celebración de la *Semana del libro*.

- Asistencia a la representación teatral (relacionada con el programa oficial de Literatura de este curso) de *Historia de una escalera*, de Buero Vallejo, el día 20 de marzo de 2026, en el Centro Cultural Sanchinarro. La obra es preparada de antemano y se elabora una guía para que resulte un trabajo complementario de lo estudiado. Tras la asistencia a la representación teatral, se realiza una valoración grupal en clase.

- Asistencia a representaciones teatrales de manera voluntaria.

- Asistencia a sesiones cinematográficas de películas relacionadas con el programa o con alguno de los libros de lectura propuestos y tertulias dialógicas realizadas posteriormente.

- Asistencia a conferencias y charlas con autores, siempre que sea posible.

- Visita a exposiciones que tengan como eje central la figura de algún escritor o movimiento literario.

- Visita a alguna exposición relacionada con los contenidos de la materia.

- Se realizará, además, cualquier actividad que se considere interesante programada dentro del curso escolar.

Procedimientos de evaluación y revisión de los procesos y los resultados de las programaciones didácticas

La práctica diaria en el aula, esto es, la metodología seguida no se aplica en un plano ideal, siguiendo las directrices de la programación de manera absoluta, sino que ha de tener en cuenta las múltiples variables que se suceden día a día y cada curso académico.

La realidad escolar, las características de los alumnos en particular y los cursos en general, los resultados en cada evaluación y en la evaluación final, son parámetros que sirven para regular y comprobar el grado de consecución de los objetivos, de las competencias y la adquisición de los contenidos.

Algunos indicadores pueden ser:

- La forma de organizar las pautas marcadas para el seguimiento de la asignatura.
- Las técnicas de trabajo.
- La elaboración de las pruebas de control, teniendo en cuenta los objetivos.
- Los resultados obtenidos.
- El grado de adquisición de los contenidos mínimos.
- La adecuada sistematización de los temas y la temporalización.
- La revisión de la metodología.
- La puesta en común del seguimiento de las diversas programaciones.

Para evaluar la labor docente se realizará un análisis de los resultados obtenidos a partir de las calificaciones del alumnado en las diversas actividades realizadas y de la observación del proceso de enseñanza/aprendizaje en el aula. Esta reflexión se llevará a cabo de manera periódica a lo largo de cada trimestre y al final de cada evaluación, y tendrá como objetivo la modificación del tipo de tareas pedidas y de las actividades realizadas en clase. Se pretende con ello ajustar la labor del profesor a las características del grupo y atender con eficacia a la diversidad del alumnado.

Las reuniones del Departamento de Lengua y Literatura, Latín y Cultura clásica sirven para evaluar la marcha de las programaciones y para revisar los procesos, a la vez que permiten la coordinación entre los diversos profesores que imparten las asignaturas.

En este Departamento se estudia, desde un primer momento, cómo son las características de cada curso, en qué aspectos de la programación conviene insistir, cómo se regula el proceso de aprendizaje y qué estrategias pueden seguirse. Se elaboran en común los controles y se pasa información de los resultados en las respectivas evaluaciones.

De estas reuniones, salen medidas para la Atención a las diferencias individuales y búsqueda de soluciones, se revisan las programaciones anteriores y se gradúa la profundización de los contenidos y técnicas de trabajo.

En definitiva, cada profesor en el aula será consciente de las variantes expuestas, promocionará y participará del proceso, investigará las causas que puedan impedir el seguimiento de la programación, intentará buscar soluciones y expondrá todo ello en la reunión de Departamento con el objetivo de buscar los cauces de mejora más adecuados.

El seguimiento del proceso enseñanza-aprendizaje se realiza en cada una de las reuniones semanales que tiene el Departamento. Se revisa la distribución de los diferentes grupos (unificación de criterios, aportación de nuevas ideas), la distribución de los tiempos (trimestral-evaluaciones, mensual, semanal,

diario). El profesorado prepara material, pruebas objetivas, actividades (de clase, de refuerzo, de ampliación, de profundización...).

Se analiza el funcionamiento de los grupos, la dinámica de las clases, el progreso de los alumnos, las técnicas de trabajo, la consecución de objetivos y asimilación de conceptos, el funcionamiento del libro de texto y de los materiales propuestos, así como la metodología.

Así pues, cada profesor y el grupo de profesores son agentes activos en el proceso que transcurre desde la Programación al aula y viceversa, para ajustar en la práctica diaria dicha Programación, para buscar soluciones a los problemas que van surgiendo y, en definitiva, para mejorar la enseñanza y el aprendizaje de Lengua castellana y Literatura.